

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el primer trimestre de 2003 el balance público acumuló un superávit de 27 mil 247 millones de pesos, monto que contrasta con el saldo deficitario registrado en el mismo periodo de 2002. Por su parte, el superávit primario acumulado a marzo ascendió a 84 mil 280 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 103.1 por ciento real con relación a la cifra análoga de 2002.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 401 mil 165 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 21.1 por ciento en términos reales en comparación con los obtenidos en los primeros tres meses de 2002. De esta forma, los ingresos presupuestarios obtenidos durante enero-marzo de 2003 superaron en 19 mil 359 millones de pesos al monto previsto en el calendario original publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente.

Los ingresos petroleros crecieron 38.6 por ciento en términos reales impulsados por el incremento del precio del petróleo en los mercados internacionales y por la depreciación del peso frente al dólar de los Estados Unidos. Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real anual de 14.3 por ciento, destacando la recaudación del IVA y del ISR que aumentaron 18.7 y 10.8 por ciento, respectivamente, con relación al primer trimestre de 2002.

Durante los primeros tres meses del año la política de gasto se orientó a atender las prioridades del desarrollo social y de las actividades productivas, siendo congruente con la disponibilidad de recursos financieros y coadyuvando, así, a mantener la estabilidad económica y financiera del país.

A marzo de 2003 las erogaciones totales del sector público ascendieron a 370 mil 382 millones de pesos, monto superior en 10.0 por ciento real a las realizadas durante el mismo periodo del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 319 mil 253 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 9.8 por ciento con relación a los primeros tres meses de 2002. Dentro del gasto primario destaca la participación de los recursos federales asignados a las entidades federativas y municipios a través de las participaciones, aportaciones (Ramos 25 y 33), gasto descentralizado mediante convenios y el Ramo 39, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), que en conjunto aumentaron 4.9 por ciento en términos reales. Asimismo, dentro del gasto programable las erogaciones destinadas al desarrollo social aumentaron 1.7 por ciento en términos reales en comparación con los primeros tres meses de 2002.

Por lo que se refiere al costo financiero del sector público, durante el primer trimestre de este año se observó un crecimiento real de 11.2 por ciento con relación al mismo periodo de 2002 como resultado, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio y de las mayores tasas de interés internas.

En este informe se incluyen once anexos que dan cuenta de diversos ordenamientos contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003 (PEF), en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003 y en la Ley de Instituciones de Crédito.

### 2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante el primer trimestre de 2003, el balance público registró un superávit de 27 mil 247 millones de pesos que contrastó con el déficit observado en el mismo periodo del año anterior. Este resultado se compone por los superávits del Gobierno Federal y de las entidades bajo control presupuestario directo, de 6 mil 112 y 24 mil 671 millones de pesos, respectivamente, y por el déficit de las entidades bajo control presupuestario indirecto, de 3 mil 536 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 84 mil 280 millones de pesos, monto superior en 103.1 por ciento real al registrado en 2002.

Medido por sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un endeudamiento externo neto de 13 mil 904 millones de pesos y un desendeudamiento interno de 41 mil 151 millones de pesos.<sup>1</sup> Cabe señalar que el endeudamiento externo neto es de carácter transitorio y es congruente con el techo de endeudamiento externo neto de cero aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2003 en su conjunto.

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2002	2003 p_/	
<b>Balance Público</b>	<b>-6,394.7</b>	<b>27,247.2</b>	<b>n.a.</b>
Balance presupuestario	-5,025.0	30,783.6	n.a.
Ingreso presupuestario	314,251.5	401,165.3	21.1
Petrolero	82,392.4	120,445.6	38.6
Gobierno Federal	49,167.3	90,028.9	73.7
Pemex	33,225.1	30,416.7	-13.2
No petrolero	231,859.1	280,719.7	14.8
Gobierno Federal	175,912.8	216,950.8	17.0
Tributarios	155,066.5	186,864.0	14.3
No tributarios	20,846.3	30,086.7	36.9
Organismos y empresas	55,946.3	63,768.9	8.1
Gasto neto presupuestario	319,276.4	370,381.7	10.0
Programable	210,060.6	241,124.6	8.9
No programable	109,215.8	129,257.1	12.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-1,369.7	-3,536.4	144.9
Balance primario	39,356.4	84,279.5	103.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El desendeudamiento interno se integra por un desendeudamiento con el sector privado por 65 mil 816 millones de pesos, un financiamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 21 mil 46 millones de pesos y una disminución en los activos financieros depositados en el Banco de México por 3 mil 620 millones de pesos.

## 2.2 Ingresos presupuestarios

Durante los primeros tres meses de 2003, los ingresos consolidados del sector público presupuestario se ubicaron en 401 mil 165 millones de pesos. Este nivel de ingresos implicó un crecimiento real de 21.1 por ciento en comparación con los ingresos obtenidos en el primer trimestre de 2002.

Destaca la evolución de los siguientes renglones:

- Los ingresos petroleros crecieron 38.6 por ciento en términos reales impulsados por el incremento del precio del petróleo en los mercados internacionales y por la depreciación del peso frente al dólar estadounidense.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real de 14.3 por ciento, como resultado del aumento en la recaudación de los impuestos sobre la renta y al valor agregado.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un crecimiento en términos reales de 36.9 por ciento como resultado, sobre todo, de los ingresos no recurrentes consignados en el renglón de aprovechamientos.
- Por último, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex, mostraron un crecimiento real de 8.1 por ciento como consecuencia, principalmente, de las ventas de energía eléctrica y las cuotas a la seguridad social.

<sup>1</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 p./		2002	2003 p./
<b>Total</b>	<b>314,251.6</b>	<b>401,165.3</b>	<b>21.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Petroleros</b>	<b>82,392.5</b>	<b>120,445.6</b>	<b>38.6</b>	<b>26.2</b>	<b>30.0</b>
Gobierno Federal	49,167.3	90,028.9	73.7	15.6	22.4
Derechos y aprovechamientos	17,874.8	65,472.6	247.4	5.7	16.3
IEPS	31,292.5	24,556.3	-25.6	10.0	6.1
Pemex	33,225.2	30,416.7	-13.2	10.6	7.6
<b>No petroleros</b>	<b>231,859.1</b>	<b>280,719.7</b>	<b>14.8</b>	<b>73.8</b>	<b>70.0</b>
Gobierno Federal	175,912.8	216,950.8	17.0	56.0	54.1
Tributarios	155,066.5	186,864.1	14.3	49.3	46.6
Impuesto sobre la renta	84,292.9	98,479.1	10.8	26.8	24.5
Impuesto al valor agregado	50,844.7	63,655.5	18.7	16.2	15.9
Producción y servicios	5,711.9	7,495.8	24.5	1.8	1.9
Importaciones	5,500.4	6,295.0	8.5	1.8	1.6
Otros impuestos <sup>1/</sup>	8,716.6	10,938.7	19.0	2.8	2.7
No tributarios	20,846.3	30,086.7	36.9	6.6	7.5
<b>Organismos y empresas <sup>2/3/</sup></b>	<b>55,946.3</b>	<b>63,768.9</b>	<b>8.1</b>	<b>17.8</b>	<b>15.9</b>
Partidas informativas:					
Gobierno Federal	225,080.1	306,979.7	29.4	71.6	76.5
Tributarios	186,358.9	211,420.4	7.6	59.3	52.7
No Tributarios	38,721.1	95,559.3	134.1	12.3	23.8
Organismos y empresas	89,171.4	94,185.6	0.2	28.4	23.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

2./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

3./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de ingresos presupuestarios, 76.5 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 23.5 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

### 2.2.1 Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-marzo de 2003, los ingresos totales del Gobierno Federal se ubicaron en 306 mil 980 millones de pesos, y fueron superiores en 29.4 por ciento real respecto a los obtenidos en los mismos tres meses del año previo. La evolución de los ingresos del Gobierno Federal se explica por los siguientes elementos:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-MARZO DE 2003**  
 (Comparación respecto a enero-marzo de 2002)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	73.7	
Derechos y aprovechamientos	247.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de la mezcla mexicana de petróleo resultó superior en 9 dólares al del mismo periodo de 2002.</li> <li>El volumen de exportación de petróleo fue superior en 115 mil barriles diarios promedio.</li> <li>Los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional aumentaron, como es el caso del precio del gas natural, que creció en 39.2 por ciento real, el del gas L. P. que lo hizo en 9.5 por ciento, el del combustóleo en 42.1 por ciento, el de la turbosina en 51.2 por ciento y el de los petroquímicos en 38.6 por ciento.</li> <li>El volumen de ventas internas de petrolíferos fue mayor en 18 mil barriles diarios.</li> <li>La depreciación del peso frente al dólar.</li> <li>En el primer trimestre de 2002 Pemex presentó un saldo a favor por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes por 1 mil 829 millones de pesos, mientras que en 2003 ha cubierto un monto por 4 mil 649 millones.</li> </ul>

Continúa...

..Continuación

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-MARZO DE 2003 (Comparación respecto a enero-marzo de 2002)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
IEPS	-25.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fueron superiores a los observados en el primer trimestre de 2002, lo que propició que el IEPS disminuyera para mantener el precio programado de venta interna para estos productos.</li> </ul>
No petroleros	17.0	
Tributarios	14.3	
ISR	10.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>La administración tributaria continúa adoptando medidas para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal.</li> <li>El último día de marzo de 2002 fue inhábil, por lo que las empresas cubrieron el pago definitivo del año de 2001 en abril. En cambio, en marzo de 2003 las empresas cubrieron su pago definitivo en marzo.</li> </ul>
IVA	18.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>La modificación del esquema de pago de devengado a flujo de efectivo contenida en la reforma fiscal que entró en vigor a partir de marzo de 2002.</li> </ul>
IEPS	24.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>El pago en 2002 de montos significativos de devoluciones por saldos a favor de los contribuyentes de bebidas alcohólicas e incremento en la tasa de tabacos labrados.</li> </ul>
Importación	8.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>La depreciación del peso frente al dólar.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	19.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aumento de 7.8 por ciento de los ingresos obtenidos en el renglón de Accesorios, rubro en el que se registran los recursos generados por las auditorías que practica la administración tributaria.</li> </ul>
No tributarios	36.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el primer trimestre de 2003, el monto total captado por ingresos no recurrentes ascendió a 17 mil 336 millones de pesos en contraste con los 10 mil 120 millones obtenidos en 2002. Los ingresos no recurrentes obtenidos en 2003 se componen por el remanente de los recursos obtenidos conforme a lo señalado en el Decreto por el que se reforma la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2002 y por el aprovechamiento pagado por BANOBRAS por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal.</li> <li>Mayores ingresos por intereses captados en productos, como resultado de las mayores tasas de interés respecto a las vigentes en 2002.</li> </ul>

1\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2003, de informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el periodo enero-marzo del presente año no se obtuvieron ingresos por este concepto.

### 2.2.2 Ingresos de Organismos y Empresas

Durante los primeros tres meses de 2003, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo alcanzaron un total de 94 mil 186 millones de pesos. Este monto representó un crecimiento real de 0.2 por ciento respecto a los obtenidos en los mismos meses de 2002 que resulta, principalmente, de la disminución de los ingresos propios obtenidos por Pemex y del aumento en los ingresos de CFE y del IMSS.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-MARZO DE 2003 (Comparación respecto a enero-marzo de 2002)		
Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	-13.2	<p>Esta disminución se produjo a pesar de que prácticamente todos los precios y volúmenes de los productos que comercializa Pemex, e incluso el tipo de cambio, resultaron superiores a los observados en 2002, y se debe a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mientras que en el primer trimestre de 2002, Pemex registró un saldo a favor por 1 mil 829 millones de pesos por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes causado en 2001, lo que aumentó sus ingresos propios, en enero de 2003 cubrió un monto por 4 mil 649 millones.</li> <li>A diferencia del primer trimestre de 2002, durante los primeros tres meses de 2003 Pemex pagó saldos en su contra por derechos causados a finales de 2002.</li> <li>Las importaciones de mercancía para reventa aumentaron en 177.0 por ciento real.</li> </ul>

Continúa...

..Continuación

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-MARZO DE 2003 (Comparación respecto a enero-marzo de 2002)		
Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
CFE	16.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ventas de energía.</li> <li>• Mayor precio medio.</li> </ul>
IMSS	2.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores cuotas por aumento en el número de asegurados.</li> <li>• Mayores ingresos diversos por aumento en tasas de interés.</li> </ul>
ISSSTE	3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores aportaciones debido al incremento de salarios a partir de mayo de 2002, principalmente del magisterio.</li> </ul>

### 2.2.3 Principales diferencias respecto al programa

Durante los primeros tres meses del año en curso, los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 19 mil 359 millones de pesos a los estimados, diferencia que se explica en el siguiente cuadro:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2003 ENERO-MARZO DE 2003		
Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
<b>Total</b>	<b>19,358.7</b>	
<b>Petroleros</b>	<b>4,894.3</b>	
Gobierno Federal	-80.1	
Derechos y aprovechamientos	2,098.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación del petróleo fue superior al programado.</li> <li>• Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados.</li> <li>• El volumen de exportación de petróleo fue superior en 28 mil barriles diarios en promedio, mientras que el volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 47 mil barriles diarios en promedio.</li> <li>• La depreciación del peso frente al dólar.</li> </ul>
IEPS	-2,178.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de las gasolinas y diesel en el mercado spot de Houston fue superior al estimado, lo que propició que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado.</li> </ul>
Pemex	5,064.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este saldo favorable se explica por lo siguiente:</li> <li>• El precio de exportación del petróleo fue superior al programado.</li> <li>• Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados. Por ejemplo, el precio de la turbosina fue mayor en 6.4 por ciento y el del gas natural en 12.4 por ciento.</li> <li>• El volumen de exportación de petróleo fue mayor en 28 mil barriles diarios en promedio.</li> <li>• Pemex realizará durante abril el pago del aprovechamiento a los rendimientos excedentes correspondiente al primer trimestre.</li> </ul>
<b>No petroleros</b>	<b>14,374.5</b>	
Gobierno Federal	12,717.3	
Tributarios	1,136.9	
ISR	-5,819.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las modificaciones introducidas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del ISR que no se consideraron en la estimación de la Ley de Ingresos.</li> <li>• El dinamismo de la actividad económica fue menor a lo previsto originalmente, lo que impactó negativamente los pagos provisionales y las retenciones, especialmente por salarios.</li> </ul>
IVA	4,968.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La modificación del esquema de pago de devengado a flujo de efectivo contenida en la reforma fiscal que entró en vigor a partir de marzo de 2002.</li> <li>• El valor de las ventas de una parte importante de los productos que comercializa Pemex fue superior al considerado en la estimación de la Ley de Ingresos. Por ejemplo, el valor de las ventas del gas natural fue superior en 23 por ciento y el de la turbosina en 20.8 por ciento.</li> </ul>
IEPS	1,196.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principalmente por mayor recaudación de tabacos labrados y telecomunicaciones.</li> </ul>
Importación	576.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depreciación del peso frente al dólar.</li> </ul>
Otros	214.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayor recaudación del impuesto sustitutivo del crédito al salario.</li> </ul>

Continúa..

..Continuación

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO AL CALENDARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2003 ENERO-MARZO DE 2003		
Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
No tributarios	11,580.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El pago de BANOBRAS por 8 mil 676 millones de pesos por el aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal.</li> <li>Mayores productos financieros como resultado del incremento en las tasas de interés.</li> </ul>
Organismos y empresas	1,657.2	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>
IMSS	876.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores cuotas a la seguridad social.</li> <li>Mayores tasas de interés.</li> </ul>
Comisión Federal de Electricidad <sup>1/</sup>	605.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a mayores ventas de exportación.</li> <li>Mayores pagos recibidos de Luz y Fuerza del Centro.</li> <li>Mayores ingresos diversos por tasas de interés más elevadas.</li> </ul>
ISSSTE	167.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a mayores cobros realizados por el Fovissste en dependencias y entidades.</li> <li>Mayores ingresos diversos por aumento en intereses.</li> </ul>

1\_/ Para fines de consolidación, los ingresos propios excluyen las compras realizadas a CFE.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-MARZO DE 2003 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado p_/_	Diferencia
<b>Total</b>	<b>381,806.6</b>	<b>401,165.3</b>	<b>19,358.7</b>
Petroleros	115,461.3	120,445.6	4,984.3
Gobierno Federal	90,109.0	90,028.9	-80.1
Derechos y aprovechamientos	63,374.5	65,472.6	2,098.1
IEPS	26,734.5	24,556.3	-2,178.2
Pemex	25,352.3	30,416.7	5,064.4
No petroleros	266,345.2	280,719.7	14,374.3
Gobierno Federal	204,233.5	216,950.8	12,717.3
Tributarios	185,727.1	186,864.1	1,136.9
Impuesto sobre la renta	104,298.2	98,479.1	-5,819.1
Impuesto al valor agregado	58,687.2	63,655.5	4,968.3
Producción y servicios	6,299.0	7,495.8	1,196.8
Importaciones	5,718.1	6,295.0	576.9
Otros impuestos 1_/_	10,724.6	10,938.7	214.1
No tributarios	18,506.4	30,086.7	11,580.3
Organismos y empresas 2_/_ 3_/_	62,111.7	63,768.9	1,657.2
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	294,342.6	306,979.7	12,637.1
Tributarios	212,461.6	211,420.4	-1,041.2
No Tributarios	81,881.0	95,559.3	13,678.4
Organismos y empresas	87,464.1	94,185.6	6,721.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/\_ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1\_/\_ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios, accesorios y otros.

2\_/\_ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

3\_/\_ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación de Lotenal y Capufe, y este último incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.3 Gasto presupuestario

Durante el primer trimestre del año, la política de gasto se dirigió a los programas autorizados por la H. Cámara de Diputados, principalmente los relativos a salud, educación, desarrollo social, rural y apoyo a la alimentación; así como los orientados al mantenimiento y modernización de la infraestructura básica y al fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública y la soberanía nacional.

Al mismo tiempo, el Ejecutivo Federal cumplió las disposiciones en materia de coordinación hacendaria, al trasladar a los gobiernos locales una proporción importante de los recursos federales.

#### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 <sup>p./</sup>		2002	2003 <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>319,276.4</b>	<b>370,381.7</b>	<b>10.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto primario	275,672.5	319,253.0	9.8	86.3	86.2
Programable	210,060.6	241,124.6	8.9	65.8	65.1
No programable	65,611.8	78,128.3	12.9	20.6	21.1
Costo financiero <sup>1/</sup>	43,603.9	51,128.8	11.2	13.7	13.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En los primeros tres meses de 2003 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 370 mil 382 millones de pesos, lo que representó un incremento de 10.0 por ciento en términos reales respecto de lo erogado en el mismo periodo de 2002. Cabe destacar que este resultado incluye la canalización de 8 mil 676 millones de pesos para la capitalización de BANOBRAS con recursos provenientes de los aprovechamientos generados por esta misma Institución.

El gasto primario ascendió a 319 mil 253 millones de pesos, cantidad superior en 9.8 por ciento real a lo erogado en el periodo enero-marzo de 2002. De ese monto, 75.5 por ciento se destinó a gasto programable y el restante 24.5 por ciento a erogaciones de carácter no programable.

El gasto programable distribuido a los gobiernos locales a través de provisiones y aportaciones federales (Ramos 25 y 33), de convenios y del PAFEF, ascendió a 70 mil 295 millones de pesos y representó el 29.2 por ciento del gasto programable total. Las participaciones a las entidades federativas y municipios aumentaron 9.2 por ciento en términos reales respecto de lo erogado en el primer trimestre de 2002, debido a la evolución favorable de la recaudación federal participable. En suma, los recursos canalizados a los gobiernos locales crecieron 4.1 por ciento real respecto a igual periodo de 2002, y representaron el 40.3 por ciento del gasto primario.<sup>2</sup>

#### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 <sup>p./</sup>		2002	2003 <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>43,603.9</b>	<b>51,128.8</b>	<b>11.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Intereses, comisiones y gastos	37,102.9	44,886.4	14.7	85.1	87.8
Gobierno Federal	32,819.9	39,865.2	15.2	75.3	78.0
Sector paraestatal	4,283.0	5,021.2	11.2	9.8	9.8
Apoyo a ahorradores y deudores	6,501.0	6,242.3	-8.9	14.9	12.2
IPAB	6,500.0	5,426.0	-20.8	14.9	10.6
Otros	1.0	816.3	-o-	0.0	1.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el primer trimestre de 2003, el gasto dirigido al costo financiero ascendió a 51 mil 129 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 11.2 por ciento con relación al mismo trimestre de 2002. Ello se explica por el incremento de 14.7 por ciento real en el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, producto de la depreciación del peso frente al dólar; del mayor pago de *Value Recovery Rights* debido al incremento en el precio del petróleo, y del aumento en las tasas de interés internas. Por su parte, los recursos canalizados al IPAB

ascendieron a 5 mil 426 millones de pesos, lo que representó una reducción de 20.8 por ciento real respecto a lo erogado en el periodo enero-marzo de 2002.

Del costo financiero, 87.8 por ciento se destinó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda del Gobierno Federal y de los organismos y empresas del sector paraestatal controlado, y el restante 12.2 por ciento se asignó a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34).

<sup>2</sup> Para calcular la participación del gasto federalizado en el gasto presupuestario, se excluyen del primero las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE, por ser una operación al interior del sector público.

### 2.3.1 Gasto programable

En el primer trimestre de 2003 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 241 mil 125 millones de pesos, cantidad superior en 8.9 por ciento real a la registrada en el primer trimestre de 2002. De este total, 85.2 por ciento se destinó a gasto corriente y 14.8 por ciento a gasto de capital.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto al primer trimestre de 2002)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
IFE	171.5	• Mayores recursos para desarrollar el proceso electoral de 2003.
SHCP	229.2	• Recursos canalizados a BANOBRAS para su capitalización.
SEP	3.6	• Incrementos salariales otorgados a partir del segundo trimestre de 2002.
Sedesol	25.2	• Aumento en los apoyos a los programas Intersecretarial de Atención a Microregiones, Desarrollo de Pueblos Indígenas, de la Mujer Jefa de Familia, Oportunidades Productivas y Desarrollo Humano Oportunidades.
Aportaciones a Seguridad Social	21.1	• Mayores erogaciones por concepto de servicio médico a pensionados del ISSSTE, así como de pensiones y compensaciones al sector militar.
Pemex	12.4	• Incremento en la adquisición de insumos necesarios para la producción.
CFE	6.2	• Incremento salarial, así como mayor número de pensionados.
Capufe	186.9	• Mayores recursos destinados al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura carretera, así como a la modernización del sistema de peaje.
ISSSTE	16.2	• Mayores erogaciones por concepto de pagos a proveedores y prestadores de servicios ante el aumento de la demanda; asimismo, incremento en el número de pensionados.

A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza corriente o de capital, así como por su objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones por ramo administrativo y entidad; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público.

#### 2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable <sup>3</sup>

En el periodo enero-marzo de 2003 el gasto corriente sumó 205 mil 367 millones de pesos, monto superior en 4.5 por ciento real a lo erogado en el mismo lapso de 2002. Al interior del gasto corriente, 69.4 por ciento se destinó al pago de servicios personales y de pensiones. Es importante destacar que del total del presupuesto destinado a servicios personales, 45.4 por ciento corresponde a sueldos y salarios del personal adscrito a áreas relacionadas con educación, 24.7 por ciento con salud, 5.3 por ciento con seguridad pública y nacional y 3.7 por ciento con procuración y administración de justicia.

La evolución del gasto corriente se explica, principalmente, por los siguientes factores:

- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 1.2 por ciento real como consecuencia de los mayores recursos ejercidos por la Procuraduría General de la República, el Instituto Federal Electoral

<sup>3</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI por diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 <sup>p./</sup>		2002	2003 <sup>p./</sup>
<b>Total <sup>1./</sup></b>	<b>210,060.6</b>	<b>241,124.6</b>	<b>8.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gasto corriente	186,333.2	205,367.0	4.5	88.7	85.2
Servicios personales <sup>2./</sup>	112,995.6	120,606.9	1.2	53.8	50.0
Pensiones	21,295.6	21,825.1	-2.8	10.1	9.1
Otros gastos de operación	28,622.6	35,237.3	16.8	13.6	14.6
Subsidios y transferencias	23,419.4	27,697.7	12.2	11.1	11.5
Gasto de capital	23,727.4	35,757.6	42.9	11.3	14.8
Inversión física	25,453.0	26,932.3	0.4	12.1	11.2
Directa	12,229.4	12,690.6	-1.6	5.8	5.3
Subsidios y transferencias	13,223.6	14,241.7	2.1	6.3	5.9
Otros gastos de capital	-1,725.6	8,825.3	n.a.	-0.8	3.7
Directa	-1,793.7	-201.0	-89.4	-0.9	-0.1
Transferencias <sup>3./</sup>	68.1	9,026.3	-0-	0.0	3.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable -0-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1./</sup> No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

<sup>2./</sup> Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

<sup>3./</sup> Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto. Asimismo, en enero-marzo de 2003 incluye 8 mil 676 millones de pesos destinados a la capitalización de BANOBRAS.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

y por las Secretarías de Educación Pública, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como por el incremento en las Aportaciones a Entidades Federativas.

- El renglón de pensiones y jubilaciones disminuyó 2.8 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en el periodo enero-marzo de 2002. Este comportamiento se explica por la disminución en el pago de sumas aseguradas<sup>4</sup> del IMSS, que más que compensa el incremento del rubro de pensiones en curso de pago resultado del aumento en el número de pensionados.

- Los recursos destinados a gastos de administración y operación

observaron un incremento de 16.8 por ciento real respecto a lo erogado en el primer trimestre de 2002,<sup>5</sup> debido a que el Instituto Federal Electoral ejerció mayores recursos para atender los gastos relacionados con los comicios electorales a celebrarse en este año. Adicionalmente, Pemex erogó mayores recursos para adquisición de insumos y para conservación y mantenimiento. Por su parte, el IMSS registró un incremento en el pago de servicios básicos para brindar servicios médicos.

- Los subsidios y transferencias diferentes de sueldos y salarios mostraron un incremento real de 12.2 por ciento en relación con lo erogado en el primer trimestre del año anterior como consecuencia del incremento en las erogaciones ejercidas a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social destinadas a cubrir pensiones y jubilaciones.

En el primer trimestre de 2003 el gasto de capital ascendió a 35 mil 758 millones de pesos, cifra equivalente a 14.8 por ciento del total de gasto programable y superior en 42.9 por ciento real a lo registrado en el mismo periodo de 2002 debido, principalmente, a los recursos canalizados a BANOBRAS para su capitalización.

La inversión física presupuestaria ejercida durante enero-marzo de 2003 se ubicó en 26 mil 932 millones de pesos, monto superior en 0.4 por ciento real respecto a lo erogado en el mismo lapso de 2002.

Por su parte, la inversión financiada, que comprende obras realizadas por cuenta y orden de Pemex y CFE a cargo de particulares, ascendió a 19 mil 326 millones de pesos. De estos recursos, 77.9 por ciento se destinó a proyectos relacionados con la producción de hidrocarburos y 22.1 por ciento a obras para generar electricidad. En hidrocarburos destacan los recursos asignados a los proyectos de Exploración y

<sup>4</sup> De acuerdo con la nueva Ley del Seguro Social, el Instituto otorga a los trabajadores que van a jubilarse la opción de adquirir un seguro de renta vitalicia. La suma a pagar por el Instituto corresponde a la diferencia entre el monto constitutivo del seguro y el saldo acumulado en la cuenta individual del trabajador.

<sup>5</sup> Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad, que en el periodo enero-marzo de 2003 ascendió a 9,887 gigawatts/hora, con un costo de 6 mil 319 millones de pesos.

Producción de Cantarell, Cuenca de Burgos y Programa Estratégico de Gas, que en conjunto lograron un ejercicio de 9 mil 778 millones de pesos, y los de Refinación Madero, que requirieron 851 millones de pesos.

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO <sup>p./</sup> ENERO-MARZO 2003

Concepto	(Millones de pesos)			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
<b>Total</b>	<b>18,036.9</b>	<b>1,289.5</b>	<b>19,326.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Hidrocarburos	15,056.9	0.0	15,056.9	83.5	0.0	77.9
Eléctrico	2,980.0	1,289.5	4,269.5	16.5	100.0	22.1

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el sector eléctrico, se realizaron inversiones por 4 mil 270 millones de pesos en proyectos relacionados con la generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-MARZO 2003 <sup>p./</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Inversión				
	Total (1=2+3)	Presupuestaria		Financiada (4)	Impulsada por el sector público (5=2+4)
		Inversión Física (2)	Amortización de Inversión Financiada (3)		
<b>Total</b>	<b>26,932.3</b>	<b>24,370.2</b>	<b>2,562.1</b>	<b>19,326.4</b>	<b>43,696.6</b>
Energético	11,785.2	9,223.1	2,562.1	19,326.4	28,549.5
Hidrocarburos	8,213.2	6,327.1	1,886.1	15,056.9	21,384.0
Eléctrico	3,572.0	2,896.0	676.0	4,269.5	7,165.5
Comunicaciones y Transportes	1,331.9	1,331.9			1,331.9
Educación	704.8	704.8			704.8
Salud	80.8	80.8			80.8
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	404.5	404.5			404.5
Otros	12,625.1	12,625.1			12,625.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-MARZO 2003 <sup>p./</sup> (Millones de pesos)

Concepto	2002	2003 <sup>p./</sup>	Var % real
<b>Total</b>	<b>38,531.1</b>	<b>43,696.6</b>	<b>7.6</b>
Energético	23,468.3	28,549.5	15.4
Hidrocarburos	15,640.3	21,384.0	29.7
Eléctrico	7,828.0	7,165.5	-13.2
Comunicaciones y Transportes	879.3	1,331.9	43.7
Educación	488.0	704.8	37.0
Salud	735.7	80.8	-89.6
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	166.6	404.5	130.3
Otros	12,793.3	12,625.1	-6.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La inversión impulsada por el sector público sumó 43 mil 697 millones de pesos, de los cuales 55.8 por ciento correspondió a inversión física presupuestaria y 44.2 por ciento a inversión financiada.

### 2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con la clasificación administrativa, el gasto programable en el primer trimestre de 2003 se canalizó como sigue: 41.1 por ciento a las entidades de control presupuestario directo; 29.2 por ciento a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios (recursos federalizados); 25.9 por ciento a la Administración Pública Centralizada y 3.8 por ciento a los Poderes Legislativo y Judicial, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH), ejercieron en conjunto recursos por 9 mil 235 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 47.9 por ciento con relación a lo erogado en el mismo periodo de 2002.

Las entidades federativas recibieron recursos programables por 70 mil 295 millones de pesos, cantidad superior en 0.3 por ciento en términos reales respecto de lo ejercido en el mismo periodo de 2002. De conformidad con el marco jurídico vigente, los recursos se destinaron principalmente a la atención de necesidades de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL, ORDEN DE GOBIERNO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (Millones de pesos)							
Concepto	Enero-marzo			Enero-marzo			Var. % real resp.al total
	2002			2003 <sup>p./</sup>			
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total	
<b>Total</b>	<b>186,333.2</b>	<b>23,727.4</b>	<b>210,060.6</b>	<b>205,367.0</b>	<b>35,757.6</b>	<b>241,124.6</b>	<b>8.9</b>
<b>Poderes y Entes Públicos Federales</b>	<b>5,754.6</b>	<b>167.5</b>	<b>5,922.1</b>	<b>8,877.0</b>	<b>357.6</b>	<b>9,234.6</b>	<b>47.9</b>
Legislativo	1,261.8	78.9	1,340.7	1,339.5	76.3	1,415.8	0.2
Judicial	3,065.6	56.0	3,121.6	3,660.9	144.1	3,805.0	15.6
Instituto Federal Electoral	1,334.6	32.6	1,367.2	3,783.7	129.9	3,913.7	171.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	92.6	0.0	92.6	92.8	7.2	100.0	2.4
<b>Gobiernos Estatales y Municipales <sup>1./</sup></b>	<b>53,609.0</b>	<b>12,891.1</b>	<b>66,500.2</b>	<b>57,924.8</b>	<b>12,370.2</b>	<b>70,295.0</b>	<b>0.3</b>
Aportaciones y Previsiones <sup>2./</sup>	49,634.0	10,441.2	60,075.1	53,706.4	9,546.6	63,253.0	-0.1
PAFEF	0.0	2,450.0	2,450.0	0.0	2,752.8	2,752.8	6.6
Convenios <sup>3./</sup>	3,975.0	0.0	3,975.0	4,218.4	70.8	4,289.1	2.3
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>126,969.6</b>	<b>10,668.8</b>	<b>137,638.4</b>	<b>138,565.2</b>	<b>23,029.9</b>	<b>161,595.1</b>	<b>11.3</b>
Administración Pública Centralizada	45,237.6	1,384.0	46,621.6	50,940.0	11,458.6	62,398.6	26.9
Entidades de Control Presupuestario Directo	81,732.0	9,284.8	91,016.8	87,625.2	11,571.3	99,196.5	3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p./ Cifras preliminares.  
1./ Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.  
2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.  
3./ Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran el Programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto programable del Ejecutivo Federal sumó 161 mil 595 millones de pesos, monto superior en 11.3 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo de 2002. Estos recursos se canalizaron a los programas de las dependencias de la Administración Pública Centralizada (APC) y sus órganos desconcentrados, a las entidades de control presupuestario directo, así como al otorgamiento de subsidios y transferencias a las entidades de control presupuestario indirecto.

- La APC ejerció recursos por 62 mil 399 millones de pesos, cantidad superior en 26.9 por ciento real respecto a lo ejercido en el lapso enero-marzo de 2002. En este rubro destaca el crecimiento real del gasto en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 229.2 por ciento, debido a la capitalización de BANOBRAS por 8 mil 676 millones de pesos; al excluir estos recursos, el crecimiento de las erogaciones de la APC es de 9.3 por ciento en términos reales. Asimismo, sobresalen los incrementos en las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 35.0 por ciento; Desarrollo Social, 25.2 por ciento; Comunicaciones y Transportes, 19.1 por ciento; Seguridad Pública, 18.2 por ciento; Educación Pública, 3.6 por ciento; en Aportaciones a la Seguridad Social, 21.1 por ciento, y en la Procuraduría General de la República, 15.4 por ciento.
- Las entidades paraestatales de control presupuestario directo ejercieron recursos por 99 mil 197 millones de pesos, lo que significó un incremento de 3.4 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior. En este comportamiento influyeron los incrementos reales en las erogaciones de Capufe (186.9 por ciento), por los mayores recursos destinados al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura carretera; del ISSSTE (16.2 por ciento) por las mayores erogaciones en el pago de pensiones, sueldos y salarios, así como por los mayores pagos a proveedores y prestadores de servicios; de CFE (6.2 por ciento) debido a la mayor generación y entrada en operación de proyectos por parte de Productores Externos de Energía (PEE's); y de Pemex (12.4 por ciento) debido a las mayores erogaciones en sueldos, salarios y previsión social, así como el aumento en el gasto en inversión física en los renglones de trabajos diversos, estudios de exploración y Pidiregas.

### 2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante el primer trimestre de 2003, 61.2 por ciento de las erogaciones programables se destinó a las funciones de desarrollo social, 26.8 por ciento a las funciones productivas y 12.0 por ciento a las funciones de gestión gubernamental.

En relación con el ejercicio de 2002, las asignaciones correspondientes a las funciones productivas aumentaron 25.5 por ciento real, las de gestión gubernamental 16.0 por ciento real y las de desarrollo social 1.7 por ciento real.

El gasto ejercido en las funciones de desarrollo social ascendió a 147 mil 582 millones de pesos, de los cuales 44.0 por ciento se concentró en Educación, 21.1 en Salud, 20.8 en Seguridad Social y 13.0 por ciento en Vivienda y Desarrollo Comunitario.

Los recursos canalizados a las funciones productivas sumaron 64 mil 717 millones de pesos, lo que representó 26.8 por ciento del gasto programable total. Estos recursos se ejercieron en actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y servicios estratégicos y prioritarios para el desarrollo nacional, tales como mantenimiento de la infraestructura carretera, suministro de energéticos e impulso a los sectores agropecuario, comercial, minero y turístico.

De los recursos asignados a las funciones productivas, las actividades relacionadas con la función de Energía absorbieron 69.3 por ciento; las de Agricultura, Servicios Forestales y Pesca 7.8 por ciento; las de Comunicaciones y Transportes 5.3 por ciento; las de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales 1.5 por ciento; las de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 2.0 por ciento, y la de Otros 14.0 por ciento.

A las funciones de gestión gubernamental se destinaron 28 mil 825 millones de pesos, de los cuales 26.2 por ciento se concentró en actividades de Gobierno, 19.4 por ciento en Soberanía del Territorio Nacional, 13.6 por ciento en la Organización de los Procesos Electorales, 13.2 por ciento en Impartición de Justicia, y 8.9 por ciento en Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de pesos)

	Enero-marzo		Var. % real	Composición %			
	2002	2003 <sup>p./</sup>		2002	2003 <sup>p./</sup>	2002	2003 <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>210,060.6</b>	<b>241,124.6</b>	<b>8.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		
<b>Gestión gubernamental</b>	<b>23,563.4</b>	<b>28,825.2</b>	<b>16.0</b>	<b>11.2</b>	<b>12.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Legislativo	1,340.7	1,415.8	0.2	0.6	0.6	5.7	4.9
Impartición de Justicia	3,121.6	3,805.0	15.6	1.5	1.6	13.2	13.2
Derechos Humanos	92.6	100.0	2.4	0.0	0.0	0.4	0.3
Organización de los procesos electorales	1,367.2	3,913.7	171.5	0.7	1.6	5.8	13.6
Poder Ejecutivo Federal	17,641.3	19,590.7	5.3	8.4	8.1	74.9	68.0
Gestión Gubernamental	6,686.8	7,566.1	7.3	3.2	3.1	28.4	26.2
Soberanía del territorio nacional	5,572.0	5,588.1	-4.9	2.7	2.3	23.6	19.4
Orden público y seguridad	3,483.0	3,866.0	5.3	1.7	1.6	14.8	13.4
Medio ambiente y recursos naturales	1,899.5	2,570.5	28.3	0.9	1.1	8.1	8.9
<b>Desarrollo Social</b>	<b>137,600.2</b>	<b>147,582.0</b>	<b>1.7</b>	<b>65.5</b>	<b>61.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Salud	25,191.0	31,191.4	17.4	12.0	12.9	18.3	21.1
Educación	60,047.3	64,936.7	2.6	28.6	26.9	43.6	44.0
Seguridad social	32,808.0	30,766.8	-11.1	15.6	12.8	23.8	20.8
Vivienda y Desarrollo Comunitario	18,439.1	19,245.6	-1.0	8.8	8.0	13.4	13.0
Recreación y cultura	1,114.9	1,441.6	22.6	0.5	0.6	0.8	1.0
<b>Productivas (actividad económica)</b>	<b>48,897.0</b>	<b>64,717.4</b>	<b>25.5</b>	<b>23.3</b>	<b>26.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Asuntos económicos, comerciales y laborales	1,158.1	988.1	-19.1	0.6	0.4	2.4	1.5
Agricultura, servicios forestales y pesca	4,998.9	5,058.1	-4.0	2.4	2.1	10.2	7.8
Energía	38,948.0	44,833.1	9.2	18.5	18.6	79.7	69.3
Comunicaciones y transportes	2,655.6	3,458.8	23.5	1.3	1.4	5.4	5.3
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	615.1	1,314.6	102.7	0.3	0.5	1.3	2.0
Otras <sup>1./</sup>	521.3	9,064.6	-0-	0.2	3.8	1.1	14.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares

1./ Para 2003, incluye 8 mil 676 millones de pesos destinados a la capitalización de Banobras.

-o- Mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.4 Programas Especiales

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 (PND), los Programas Especiales tienen como propósito principal atender a sectores específicos de la población, con la finalidad de proporcionarles apoyos, oportunidades e incentivos, así como promover un desarrollo incluyente. El gasto ejercido en estos programas durante el primer trimestre de 2003 fue el siguiente:

### PROGRAMAS ESPECIALES, 2003 (Millones de pesos)

Concepto	Asignación	Enero-marzo	Avance %
	Anual ( 1 )	Ejercido <sup>p./</sup> ( 2 )	( 3=2/1 )
<b>Total</b>	<b>28,573.9</b>	<b>5,150.9</b>	<b>18.0</b>
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	1,024.7	202.6	19.8
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	11,368.4	2,399.3	21.1
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	213.0	41.0	19.2
Adultos en Plenitud	190.7	36.3	19.0
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	15,427.1	2,471.8	16.0
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) <sup>1./</sup>	350.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

1./ De conformidad con lo reportado en la siguiente sección, durante el periodo enero-marzo de 2003 no se ejercieron recursos con cargo al Programa Fonden del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Programa Fondo de Desastres Naturales

Durante el periodo enero-marzo de 2003, se autorizaron 54 millones de pesos al Fondo de Desastres Naturales, cantidad inferior a los 943 millones de pesos que se aprobaron en el mismo periodo del año anterior. Esta reducción se debe al menor número de eventos atendidos en comparación con los reportados durante el primer trimestre de 2002.

Los 54 millones de pesos se autorizaron con cargo al Fideicomiso Fonden <sup>6</sup>: 55.8 por ciento para infraestructura pública; 36.7 por ciento para la conservación de recursos naturales, y 7.4 por ciento para la atención de damnificados.

### FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2002 – 2003 (Millones de pesos)

Denominación	Enero – marzo		Estructura porcentual	
	2002	2003 <sup>1/ p./</sup>	2002	2003
<b>Total</b>	<b>943.2</b>	<b>53.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública	648.4	30.1	68.7	55.8
Carretera y de transporte	298.9	6.4	31.7	11.9
Educativa	17.7	2.9	1.9	5.4
Hidráulica	331.8	20.8	35.2	38.6
Atención a damnificados	159.4	4.0	16.9	7.4
Atención a recursos naturales	3.1	19.8	0.3	36.7
Equipo especializado <sup>2/</sup>	132.3	0.0	14.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos para atender damnificados (SSA), para productores agropecuarios (Sagarpa) y para la reconstrucción de viviendas dañadas (Sedesol).

2./ Equipo especializado para la prevención y atención de Desastres Naturales a favor de la Semarnat y CNA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos autorizados, el 36.7 por ciento se destinó al estado de Nayarit para la recuperación de las áreas naturales que resultaron dañadas por las intensas lluvias provocadas por el Huracán “Kenna” en octubre del año pasado; el 33.4 por ciento se canalizó al estado de Tamaulipas, para la reparación de la infraestructura hidráulica dañada por las lluvias de octubre y noviembre de 2002; el 24.1 por ciento se destinó al estado de Jalisco, para atender los daños en el sector marítimo y en la infraestructura educativa que fueron afectados por el Huracán “Kenna”; y el 5.8 por ciento restante lo recibió el estado de Guerrero, para otorgar apoyos a productores de bajos ingresos afectados por las lluvias ocurridas en septiembre del año pasado.

<sup>6</sup> El Fideicomiso Fonden acumula los recursos del Programa Fonden no aplicados en años anteriores. Su registro presupuestario corresponde al momento en que se realizó la aportación al Fonden, por lo que su aplicación en 2003 no forma parte del gasto programable presupuestario.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2002 – 2003 <sup>p./</sup>**  
(Millones de pesos)

Entidad	Enero-marzo				Estructura porcentual	
	2002	Total 2003	Ramo 23 <sup>1./</sup>	Fid. Fonden <sup>2./</sup>	2002	2003
<b>Total</b>	<b>943.2</b>	<b>53.9</b>	<b>0.0</b>	<b>53.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Baja California Sur	196.0				20.8	
Chiapas	44.7				4.7	
Guerrero	20.0	3.1		3.1	2.1	5.8
Jalisco		13.0		13.0		24.1
Michoacán	3.1				0.3	
Nayarit		19.8		19.8		36.7
Nuevo León	56.9				6.0	
Quintana Roo	58.3				6.2	
Sonora	198.1				21.0	
Tamaulipas		18.0		18.0		33.4
Veracruz	233.8				24.8	
Fondo Revolvente						
Equipamiento <sup>3./</sup>	132.3				14.0	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

n.a. no aplicable.

1./ La asignación original en 2003 para el Ramo 23 fue de 350 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Semarnat y CNA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.5 Fortalecimiento del federalismo

En el primer trimestre de 2003 la transferencia de recursos hacia las entidades federativas se llevó a cabo conforme a lo establecido en el Programa Nacional por un Auténtico Federalismo, en el PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal, y de acuerdo con los principios definidos en el PND.

El gasto federalizado ascendió a 132 mil 386 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 4.9 por ciento respecto a lo distribuido en 2003.

**RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1./</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2002	2003 <sup>p./</sup>		2002	2003 <sup>p./</sup>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>119,663.0</b>	<b>132,385.5</b>	<b>4.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones	50,778.9	58,479.8	9.2	42.4	44.2
Ramo 33	62,459.1	66,863.7	1.5	52.2	50.5
FAEB <sup>2./</sup>	41,223.1	44,507.1	2.4	34.4	33.6
FASSA	6,426.1	7,416.6	9.5	5.4	5.6
FAIS	6,535.2	6,699.8	-2.8	5.5	5.1
FASP	900.0	750.0	-21.0	0.8	0.6
FAM	1,049.4	962.3	-13.0	0.9	0.7
FORTAMUN-DF	5,581.7	5,722.3	-2.8	4.7	4.3
FAETA	743.7	805.7	2.8	0.6	0.6
Ramo 39 (PAFEF)	2,450.0	2,752.8	6.6	2.0	2.1
Convenios de descentralización	3,975.0	4,289.1	2.3	3.3	3.2
SEP	3,975.0	4,289.1	2.3	3.3	3.2
Otros	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante el primer trimestre de 2003 ascendió a 58 mil 480 millones de pesos, cifra superior en 9.2 por ciento real a la registrada en el mismo periodo de año anterior. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 239 mil 256 millones de pesos, monto superior en 9.7 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable de enero-marzo de 2002.

**PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2003  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>58,479.8</b>
Fondo General	47,257.2
Fondo de Fomento Municipal	2,102.0
Fondo de Impuestos Especiales	912.1
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	6,195.5
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,257.6
Comercio Exterior	322.6
Derecho Adicional Sobre Extracción de Petróleo	20.6
Incentivos Económicos	412.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto en Previsiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 66 mil 864 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 1.5 por ciento en comparación con lo erogado en 2002. Sobresalen los crecimientos reales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), 3.0 por ciento, y para los Servicios de Salud (FASSA), 9.5 por ciento.

En cumplimiento con las disposiciones emitidas por la H. Cámara de Diputados para el presente ejercicio fiscal se incorporó dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación el Ramo General 39, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), para apoyar el saneamiento financiero y ampliar y mejorar la inversión en infraestructura de las entidades federativas. Durante el periodo enero-marzo de 2003, se canalizaron a este programa 2 mil 753 millones de pesos, cifra superior en 6.6 por ciento real a la ejercida en el primer trimestre de 2002.

El gasto federalizado mediante convenios sumó 4 mil 289 millones de pesos, monto mayor en 2.3 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior. Los recursos corresponden a convenios celebrados para apoyar los servicios de educación media superior y superior.

Cabe mencionar que durante el primer trimestre de 2003 no se han ejercido recursos en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para infraestructura básica de universidades públicas, ni tampoco los recursos correspondientes a los convenios en el ámbito de la Sagarpa y la CNA, por lo que en el segundo trimestre se destinará una mayor cantidad de recursos a las entidades federativas y municipios.